



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Marina de Guerra
del Perú

Órgano de Control
Institucional de la Marina

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

San Miguel, **04 JUL. 2019**

OFICIO N° 218-2019-CGR/OCI-MGP

Señor

Contralmirante

Carlos RAYGADA Leveratto

Director de Información de la Marina

Av. La Marina cdra. 36 S/N

Lima – Callao – La Perla

Asunto: Remisión del Primer Reporte enero - junio 2019 de las recomendaciones de los Informes de Auditoría de Control Posterior orientados a la mejora de la gestión para su publicación en el Portal de Transparencia de la Marina de Guerra del Perú.

Ref. : Directiva N° 006-2016-CG/GPROD – "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", aprobada mediante la Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG de 3 de mayo de 2016.

Tengo el agrado de dirigirme a usted señor Contralmirante, para saludarlo cordialmente y con relación a la normativa de la referencia, mediante la cual se regula el proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control y la publicación de las recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

En tal sentido, y en cumplimiento de los literales a), b), c) y d) del numeral 7.2 de la normativa de la referencia, se remite por adjunto el primer reporte **enero – junio 2019** de las recomendaciones de los informes de auditoría orientados a la mejora de la gestión de la entidad.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente



Jaime Anibal Rodríguez Rodríguez
Jaime Anibal Rodríguez Rodríguez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Marina de Guerra del Perú

DISTRIBUCIÓN:

Copia: COMGEMAR
Archivo.-
Fvm